

Doble Libro mil quinientos Reales  
 esta San Juan de Nuevo y Bandera de nohen  
 de los como Contas de estas Cartas Ori  
 ginales y testimonio q' exco en de vida y  
 formas y por q' no el auto q' yo sea  
 pagado este obligado a pagar por esta  
 Villa una Cantidad canexuda si de  
 per la q' me heian legido tantas de la du  
 mbros y garto sin q' esta Villa me de las  
 si fueron le dicha Cantidad la Placa  
 Nros Sean recibidos en bita de este pe  
 di mento siendo can historia sanarra pi  
 ras y de los elementos recibidos de Mandos  
 se me de pronta mente la satisfacion de di  
 tas cinco mil q' quando abo no pue da  
 ser a Plaza Competentes y de lo contrario  
 lo pido por testimonio canexerion de este  
 pedimento para a cada uno de los tribunales  
 q' hai en la Villa Combinga la qual pido  
 y conser y para ello de Nros

Nros - Acanto a q' como Verino q' los de esta di  
 cha Villa ya q' tengo los mandados de  
 ganadola nar siempre se me adado un mi  
 llar Entero como Consta de este testimo  
 nio q' por sento onde vida formas; al auto  
 pido y al plico se me de para este y m hornadero de la  
 mi n a suerte q' en ello recibix muerd y lo contrario  
 o pido por testimonio y para ello de Nros

Joseph  
 Thomas Kocher

